

30253

MEMORIA DESCRIPTIVA

Y
=

BEBUJO

30353



MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de registro en España de
MODELO DE UTILIDAD
a favor de DON VICTOR GONZALEZ GUTIRREZ de nacionalidad
española, residente en Eibar (Guipuzcoa) y por
----- UNA NUEVA GARRA DE TRACCION Y AMARRE.-----

Es objeto de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, una garra de tracción y amarre, que por sus especiales características puede ser utilizada tanto para sujeción de maquinaria, como para servicios de las compañías electricidad y telefonos, como para fines domésticos, ya que por su especial forma y disposición puede ser construida en toda suerte de tamaños, y ser por tanto muy varia su aplicación, ya que su empleo, al poder ser fijada mecánicamente en la piedra, en el cemento armado, en la madera, en el ladrillo, y en general sobre bloques de cualquier material o resistencia, es susceptible de toda suerte de variaciones.

Esta nueva garra de tracción y amarre esta caracterizada por un esparrago o tornillo, provisto en un extremo por una caba^{ra} tronconica, y en el otro, por un terminal, bien recto, o bien adoptando forma de gancho o argolla, cruceta o cualquiera otra adecuada a la garra, y poseyendo una porción determinada de rosca.

Es tambien características de esta nueva garra la



circunstancia de que sobre el esparrago o tornillo que constituye la misma se monte dos o mas anillos que interiormente estan acanalados pero que en su parte externa tienen una forma peculiar para que al unirsi entresi formen unos redientes o salientes. Estos anillos quedan sujetos entre dos conos una que lleva el esparrago fijo a él en uno de sus extremos y el otro en la parte superior de un diametro mayor al del propio esparrago para que pueda deslizarse facilmente sobre él y hacer presión sobrellos anillos. Estos anillos quedan a su vez atados entresi por unos aros o elementos similares.

Tambien caracteriza esta nueva garra la circunstancia de llavar sobre la parte roscada que va dispuesta en el esparrago una tuerca que presiona una arandela que a su vez ejerce tal acción y presión sobre el elemento conico deslizante que se acopla sobre las piezas anteriormente dichas.

Al ejercer tal presión la tuerca sobre la arandela esta va deslizando ante si a la pieza conica y esta a su vez hace ensamblarse a los anillos espacionando fuertemente sus aristas que quedan incrustadas en el orificio, en donde haya sido introducido.

A titulo de ejemplo se representa en la figura adjunta una vista en sección en la que se señala con el núm 1, el esparrago o tornillo, con el núm. 2, la cabeza. con el núm. 3, el cuerpo tronco-conico del extremo del esparrago. con el núm. 4, el elemento tronco-conico deslizante. con el núm. 5, la tuerca de presión. Y con el núm. 6, la arandela interpuesta entre aquella tuerca y el elemento tronco-conico. Por ultimo con el núm. 7, los anillos ensamblables que determinan los redientes, y con el núm. 8, los aros.

En resumen reivindica el recurrente en virtud de la presente solicitud de registro de Modelo de Utilidad, el



30353

privilegio exclusivo de fabricación industrial por el plazo de veinte años, que determina el vigente Estatuto de la Propiedad Industrial, en España y sus colonias, del objeto del mismo, objeto que queda esencialmente caracterizado por las siguientes

N O T A S.- REIVINDICACIONES

PRIMERA.- Una nueva garra de tracción y amarre caracterizada por estar constituida por un esparrago o tornillo provisto en uno de sus extremos de una cabeza tronco-conica y en el otro de un elemento , bien en forma de gancho, argallan cruceta o cualquier otra adecuada a la finalidad de la garra llevando una sección o trozo roscado.

SEGUNDA.- Una nueva garra de tracción o agarre tal y conforme se especifica en la anterior reivindicacion y asimismo esencialmente caracterizada por la circunstancia de que sobre dicho esparrago o tornillo se situán dos o mas anillos con una superficie interna acanalada y la externa escalonada con estrangulamientos en pendiente llevando forma de piña, diente u otra adecuada a la aplicación que ha de darse a la garra, y por que dichas piezas forman una envoltura de aquel esparrago asentandose interiormente sobre dos conos, siendo una el que lleva el esparrago en uno de sus extremos y otro que se coloca en su parte superior con la circunstancia de tener un diametro algo mayor que el de el esparrago a fin de que pueda deslizarse sin dañar a la parte roscada. Asimismo es característica de esta nillo estar atados entresi por los anillos o piezas similares.

TERCERA.- Una nueva garra de tracción y agarre, tal y conforme se reivindica en las dos anteriores reivindicaciones y asimismo esencialmente caracterizada por la circunstancia porque mediante una tuerca situada en el esparrago se pue-

30353



de hacer presión sobre una arandela que hace tope sobre la pieza conica de fijación de los anillos que forman la garrilla propiamente dicha obligando a el esparrago a salir y al tronco-conico superior a bajar haciendo ensamblarse y expansionar fuertemente a los anillos que quedan incrustado en el orificio donde haya sido alojado.

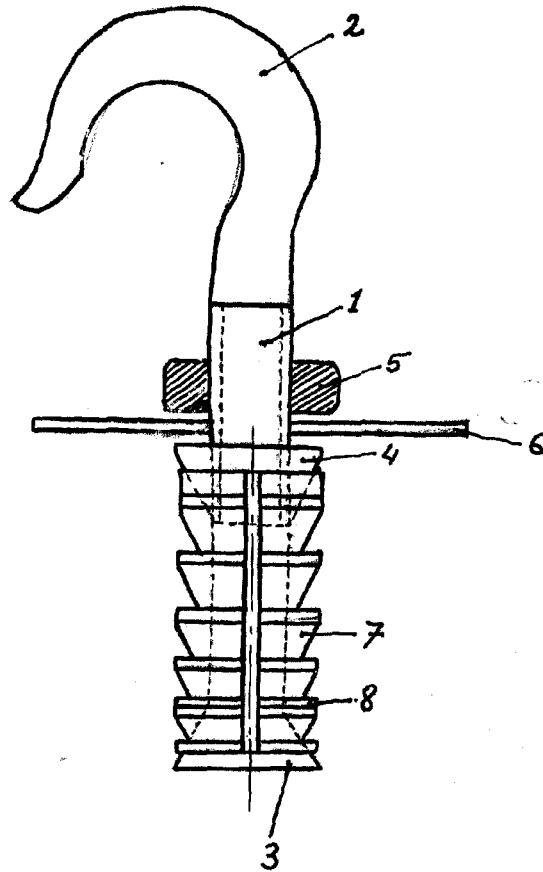
CUARTA.- UNA NUEVA GARRA DE TRACCION Y AMARRE.

Todo en sustancia tal y conforme se especifica en la anterior Memoria Descriptiva que consta de cuatro hojas mecanografiadas por una sola cara y de una sola hoja de diseños.

Madrid, 12 de Marzo de 1.952



30353



Escala variable.
Madrid 12 marzo 1952

P. 29

Victor Gonzalez Gutierrez

